

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 2 de abril de 2024 un artículo en el que se explica que Javier Padilla, secretario de Estado de Sanidad, mantuvo una reunión con José Luis Perea, secretario general de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, y con distintos representantes de organizaciones colegiales de médicos, psicólogos, fisioterapeutas y podólogos, en la que se planteó la necesidad de “una ley estatal de publicidad sanitaria y una ley de sociedades profesionales con resquicios legales pone en peligro la calidad asistencial que reciben los pacientes”

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones del encuentro que el secretario de Estado de Sanidad mantuvo el pasado 2 de abril de 2024 con el secretario general de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, y con distintos representantes de

organizaciones colegiales de médicos, psicólogos, fisioterapeutas y podólogos?

- ¿Asumió el secretario de Estado de Sanidad algún tipo de compromiso con el con el secretario general de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, y con distintos representantes de organizaciones colegiales de médicos, psicólogos, fisioterapeutas y podólogos, durante la reunión que mantuvieron el pasado 2 de abril de 2024?

De ser así, ¿En qué consisten exactamente esos compromisos? ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para materializarlos? ¿Servirá alguna de esas medidas para materializar "una ley estatal de publicidad sanitaria y una ley de sociedades profesionales con resquicios legales pone en peligro la calidad asistencial que reciben los pacientes"? ¿Cómo consensuará el Ministerio de Sanidad esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº Martín

LA SECRETARIA GENERAL